

CONSTANCIA. Chaparral, 24 de noviembre de 2020. A Despacho

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 450.000,00
NOTIFICACION (flo.54)	\$ 80.000,00
NOTIFICACION (flo.71)	\$ 80.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 610.000,00

SON:SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 24 de noviembre de 2020

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

REF.: 73168400300120190021800

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el art.366 numeral 1).

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA